



DTCI

**202438501643171**

Información Pública  
 Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2024

Señor  
 ANONIMO ANONIMO  
 Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418502078262 EL SECTOR DE LA CRA 17 ENTRE CALLES AV 19 Y 17 ESTA EN DEPLORABLE ESTADO. Localidad de Los Mártires

Respetado (a) Señor(a),

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender la solicitud por medio del programa BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA con radicado BTE No. 5455002024, a través del cual solicita "EL SECTOR DE LA CRA 17 ENTRE CALLES AV 19 Y 17 ESTA EN DEPLORABLE ESTADO. ESTE SECTOR ES CLAVE PARA LA SALIDA DEL CENTRO Y NO HA SIDO INTERVENIDO. LOS HUECOS TIENEN PROFUNDIDAD DE 30 CMS Y SE PERDIO YA LA MITAD DE LA CALZADA. ALCALDE, URGE INTERVENCION", amablemente informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, la vía en mención hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP. Se identifica con los siguientes Códigos de Verificación Vial y PK\_ID\_CALZADA:

LOCALIZACIÓN	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL
CARRERA 17 ENTRE CALLE 19 Y DIAGONAL 18BIS	14000429	183571	INTERMEDIA
CARRERA 17 ENTRE DIAGONAL 18BIS Y CALLE 18	14001707	472661	INTERMEDIA
CARRERA 17 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 17A	14000455	183570	INTERMEDIA
CARRERA 17 ENTRE CALLE 17A Y CALLE 17	14000473	183569	INTERMEDIA

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCL

**202438501643171**

Información Pública  
Al responder cite este número

Cuadro 1. Identificación tramos viales SIGIDU. Elaboración propia.

Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Los Mártires y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías.

De acuerdo a lo anterior se informa que el tramo vial:

LOCALIZACIÓN	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL
CARRERA 17 ENTRE DIAGONAL 18BIS Y CALLE 18	14001707	472661	INTERMEDIA

Fue intervenido por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV en desarrollo del programa Proyectos 7858 VP, según comunicado 202352601478802 de fecha agosto 25 2023.

Así mismo, el tramo vial:

LOCALIZACIÓN	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL
CARRERA 17 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 17A	14000455	183570	INTERMEDIA

Fue intervenido por la UAERMV en desarrollo del Programa CONVENIO IDU\_UAERMV a través del contrato IDU-1374-2021, según comunicado 20233050028763 de fecha febrero 1 de 2023.

En cuanto a los tramos viales:

LOCALIZACIÓN	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL
CARRERA 17 ENTRE CALLE 19 Y DIAGONAL 18BIS	14000429	183571	INTERMEDIA
CARRERA 17 ENTRE CALLE 17A Y CALLE 17	14000473	183569	INTERMEDIA

En la actualidad no se encuentran priorizados para su intervención a través del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Reiteramos que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP. Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202438501643171**

Información Pública  
Al responder cite este número

legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Los Mártires y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA RUEDA

**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-12-2024 11:26:02 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 Edif. ELEMENTO TO 1 P 3 - correspondencia@umv.gov.co; atencionciudadano@umv.gov.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES - Bogotá DC - Bogotá - AV CALLE 19 28 80 PISO 6 CC MALL PLAZA - cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Revisó: CARLOS EDUARDO LONDOÑO NARANJO - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura